

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintinueve (29) enero de dos mil veinticuatro

Radicado	2017- 00003
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Beatriz María Murillo Gutiérrez
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento liquidación de crédito – Traslado a la parte demandada
Sustanciación	012

Incorpórese al expediente y para los fines procesales pertinentes el documento obrante a folios que anteceden, mismo que se pone en conocimiento de las partes para lo de su interés.

Así las cosas, se corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días como lo estipula el artículo 110 del C. G del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE MUTATÀ
- ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **003** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **05** de **febrero** de 2024, a las 8 A.M.

La Secretaria